



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### MUNICIPAL

#### SADA

*Convocatoria de subvenciones y ayudas públicas*

Extracto del Decreto de alcaldía 2158/2023 de 16 de noviembre por el que se aprueban las bases específicas y convocatoria de bolsas para deportistas del Ayuntamiento de Sada 2023

**BDNS (Identif.): 728699**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/728699>)

**Primero. Beneficiarios**

Deportistas empadronados en el Ayuntamiento de Sada con licencia federativa en vigor.

**Segundo. Objeto**

Financiación de gastos corrientes derivados de participar en competiciones deportivas oficiales temporada 2022/2023.

**Tercero. Bases reguladoras**

Bases reguladoras específicas de la convocatoria de bolsas para deportistas de Sada 2023 publicadas en el BOP 223 de 22 de noviembre de 2023.

**Cuarto. Cuantía**

La convocatoria cuenta con una dotación de 10.500 euros con un límite por beneficiario de 1.500 euros.

**Quinto. Plazo de presentación de solicitudes**

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el BOP.

Sada

16/11/2023

Oscar Benito Portela Fernández

Alcalde

2023/9272